



Cumplido el último año de gestión de Gobierno, se destacan dos rubros principales de evaluación para el Ministerio del Interior: a) situación de la seguridad pública y de la capacidad de respuesta institucional y b) metas trazadas y logros obtenidos.

La seguridad pública y el Ministerio del Interior al inicio de la gestión de gobierno

Violencia y criminalidad en el Uruguay contemporáneo

Al 1º de marzo de 2005, los fenómenos de la violencia y la criminalidad estaban instalados como una problemática importante para la vida cotidiana de los uruguayos. Entre 1990 y 2004, las rapiñas crecieron un 176%, los hurtos y los daños contra la propiedad no han dejado de crecer en los últimos años. Lo mismo puede decirse de las lesiones y de la violencia doméstica, aunque estos asuntos parecían estar fuera de todas las agendas de seguridad ciudadana. Por su parte, la fragmentación social de base territorial y la movilidad social descendente han evolucionado en paralelo con el incremento de las personas detenidas, remitidas y procesadas con prisión.

La inseguridad de la población se constituyó en una realidad a lo largo de la década del noventa y se agravó conforme se agudizó la crisis socioeconómica. Los miedos colectivos tienen raíces profundas, pero consecuencias tangibles: retracción del espacio público, pérdida de confianza en las instituciones, sospechas y celos interpersonales, intolerancia, conductas proclives a la tenencia de armas, entre otros ejemplos.

La acumulación de problemas en este terreno y las decisiones estatales de claro corte punitivo y represivo (creación de nuevos delitos y aumento de penas) dieron



como resultado mayores tasas de criminalidad, incrementos en la población carcelaria y un estado subjetivo de la ciudadanía atado al temor y a la inseguridad.

Al asumir la gestión de gobierno, el Ministerio del Interior, principal herramienta rectora de las políticas de seguridad en el país, tenía diversas carencias. En primer lugar, resaltaban la estructura desorganizada, la irracionalidad en el manejo del personal, el clientelismo y las inequidades internas. En segundo término, se hacían evidentes la desactualización normativa y los problemas en la formación policial. Del mismo modo, la labor de la policía transitaba por estándares lejanos a los mínimos aceptables: la brecha entre las personas detenidas y las remitidas era demasiado grande, entre otros.

Por si fuera poco, las cárceles del país atravesaban por la peor crisis humanitaria. El hacinamiento, los problemas de salud y de alimentación y la escasez de funcionarios, fueron algunas de las consecuencias más notorias de una política criminal de corte punitivo.

Tipo/Año	2005	2006	2007	2008	2009
Total Persona	23.164	21.330	23.370	25.684	23.553
Total Sexuales	1.167	1.076	1.116	1.188	1.098
Total Propiedad	145.438	139.150	136.203	144.359	120.274
Otros	11.122	13.459	16.663	15.969	14.454
Total Delitos	180.891	175.015	177.352	187.200	159.379

Otros: corresponde a contrabando y Otros delitos

2009: comprende enero a noviembre 2009

Fuente: División de Estadísticas y Análisis Estratégico

Los lineamientos estratégicos

En este contexto, las nuevas autoridades asumieron tres lineamientos estratégicos de gobierno: en primer lugar la promoción, desarrollo y coordinación de acciones para profundizar el respeto y fortalecimiento de los Derechos Humanos para todos los habitantes del país, y apoyar las iniciativas internacionales tendientes a afirmar



su vigencia y defensa; en segundo lugar, el eje Seguridad Pública tiende a realizar mejoras en busca de una mayor eficacia en las labores de prevención y represión del delito, perfeccionando el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico. Por último, la Dignificación del Instituto Policial, que supone la adecuación de las políticas de bienestar social y el respeto a las formas objetivas de ingreso y ascenso en la carrera funcional.

Metas trazadas y logros obtenidos

La reforma del Ministerio del Interior

Como parte del proceso de Transformación Democrática del Estado, el Ministerio del Interior ha realizado una reestructura de la Secretaría del Ministerio, dotándola de áreas técnicas y técnico-políticas, como así, mayores instrumentos de información para la gestión del Inciso. En este sentido, implicó la reestructura de la Secretaría en 9 gerencias (una bajo dependencia directa del Ministro y las 8 restantes bajo la dependencia del Director General de Secretaría), simplificando y reorganizando una estructura de aproximadamente 40 departamentos. Junto a ello, se llevó adelante la instauración de cargos civiles gerenciales y de dirección en el marco del nuevo Sistema Integrado de Retribuciones y Ocupaciones (SIRO) bajo perfiles netamente técnicos y profesionales. Ello permitió la creación del escalafón de Conducción (CO), con sus subescalafones CO3 (Alta Conducción) y CO2 (Conducción). Concomitantemente, se creó el escalafón Profesional y Científico (PC), fortaleciendo el área de Planificación Estratégica. Actualmente se sigue trabajando con la Oficina Nacional del Servicio Civil en la transformación de la estructura escalafonaria de la Secretaría del Ministerio del Interior. Además, se trabaja simultáneamente en la definición de la estructura de puestos de trabajo por competencias y de procesos administrativos dinámicos y simplificados. Se prevé en el corto plazo un impacto favorable en la racionalización y profesionalización de la Secretaría de Estado.



Entre los propósitos estratégicos de este Gobierno estuvo el fortalecimiento de la Fiscalía Letrada de Policía, que se convirtió en la Dirección de Asuntos Internos, la cual dio un marco legislativo a su funcionamiento tendiente a resguardar las garantías jurídicas necesarias para el cumplimiento de su función, así como también la dotó de los mecanismos más relevantes para poder desarrollarla. Asimismo, se procedió a poner bajo la órbita de dicha dirección al Servicio de Gestión de Calidad 0800 5000, con la intención que la población pueda disponer de un mecanismo para hacer llegar en forma anónima las denuncias que estime pertinentes, tanto por irregularidades del servicio así como también para contribuir al esclarecimiento de hechos que se quieran denunciar y deban investigarse.

Con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Dirección de Asuntos Internos logró recabar las experiencias de países de la región; así como también organizó el Primer Encuentro de Policías Internos de la región, con las policías de investigaciones de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Con la colaboración de la embajada británica se recibió a un especialista en la materia proveniente de Liverpool, y de acuerdo al aporte del PNUD se viajó a Inglaterra para ampliar el conocimiento del personal de la oficina.

La dignificación y profesionalización de la Policía Nacional

La modernización, profesionalización y dignificación de la Policía Nacional son prioridades estratégicas dentro del diseño de las políticas de seguridad del Gobierno.

Es así, que se ha fortalecido el Instituto Policial desde la perspectiva educativa con la construcción del Centro de Formación y Capacitación del Personal Subalterno (CEFOCAPS).

En el año 2009 se culminaron las obras del nuevo gimnasio de la Escuela Nacional de Policía, contando nuestra casa de estudios con un polideportivo moderno y equipado con aparatos de última generación.



En la misma línea, algunas funciones de capacitación y formación que recaían sobre las Jefaturas de Policía (especialmente en el área metropolitana), fueron asignadas a la Escuela Nacional de Policía. El objetivo fue fortalecer los planes de estudio, centralizando las políticas educativas, dotando de personal docente por concurso (rompiendo la práctica de la idoneidad) y generando la infraestructura acorde para el aprendizaje profesional.

En otro orden, se han realizado convenios de cooperación para la formación y capacitación en temas de desarrollo profesional en diversas áreas de la gestión de seguridad, así como en el aprendizaje del idioma portugués - instrumental - para fortalecer al personal en atención al turismo.

La dignificación de la función policial abarca, además de los tópicos señalados, una remuneración adecuada y acorde a las exigencias de la misma. En el último año el sueldo del Agente de 2da. registró un incremento real del 9,16%, que sumado a los aumentos anteriores, nos da un total para el período 2005-2009 de un 55%. A ello hay que agregarle que al principio del período un 53,12% del salario no aportaba a la seguridad social; al finalizar el año 2009 este guarismo cayó a un 19,86%.

En la misma línea y por primera vez desde su creación, se comenzó a gravar los servicios cumplidos por el policía al amparo del art. 222 de la Ley 13.318. A continuación se agrega un cuadro ilustrativo de la situación referida.

Valores Constantes 2009 (IPC)

EVOLUCIÓN SALARIAL DEL AGENTE DE SEGUNDA EJECUTIVO

Año	Incr. %	Grado	Mes	Coef.	Nominal con aportes	Nominal Total	Nominal sin aportes	Porcentaje del Nominal sin aportes
				1,4224984	3409,73			
2005	6,29%	Agente de segunda	ENERO '05	1,322145655	3.369	7.186	3.817	53,12%
2006	7,20%	Agente de segunda	ENERO '06	1,260349716	3.709	7.714	4.006	51,93%
2007	11,34%	Agente de segunda	ENERO '07	1,184762328	4.913	9.106	4.192	46,04%
2008	12,02%	Agente de segunda	ENERO '08	1,091917786	5.080	9.408	4.328	46,01%
2009	9,16%	Agente de segunda	ENERO '09	1,00000000	8.733	10.897	2.164	19,86%

Observaciones:

1) El Incremento Real en todo el período del salario del Agte. de 2da. fue de 55 %.

2) A partir del 1º de enero de 2009, por imperio de la Ley 18.405 art. 43 y 44, los objetos de gastos correspondientes a :

Prima Técnica, Riesgo de Vida, Viatico por alimentacion y equip. comenzaron a aportar Montepío y Sanidad en un 50%.

A partir del año 2010 70%, en el año 2011 un 90% y en el 2012 un 100%.

3) Asimismo el art. 43 y 44 de la Ley 18.405 también gravó el Art. 222 de la Ley 13.318 en un 50% para el año 2009.

A partir del año 2010 70%, en el año 2011 un 90% y en el 2012 un 100%.

No se contemplo la evolucion del mismo ya que si bien constituye materia salarial a partir del año 2009, no es parte integrante del salario policial, ya que es un servicio contratado y pagado por terceros.



Las políticas de seguridad

En este punto, han existido despliegues de iniciativas que han cubierto ámbitos muy diversos.

Plan Permanente Integrado de Operaciones contra el narcotráfico y Lavado de Activos: nombrando como coordinador al Director de la DGRTID, en el cual se fijan los cometidos interinstitucionales. En el Plan mencionado, le corresponde a la Unidad participar en:

- La dirección o coordinación de todas las investigaciones.
- La centralización de la información y su proceso.
- La capacitación de todo el personal de las instituciones del Estado involucradas en el control y represión.

En razón de lo expuesto, en los próximos años se prevé que para dar cumplimiento a lo dispuesto, se debe invertir y obtener los siguientes recursos:

- I. Infraestructura edilicia para los programas de capacitación y sistemas de información.
- II. Financiación de los programas de capacitación, con destino a alumnos e instructores.
- III. Ingreso de recursos humanos con destino a las áreas de operaciones, seguridad e inteligencia, que conlleva selección y capacitación de los mismos.
- IV. Ampliación de los recursos tecnológicos en inteligencia, seguridad y operaciones.

En este sentido, se debe mencionar el trabajo de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, la cual ha tenido los mejores registros de los últimos años, al desarticular varias redes importantes, sobre todo en procedimientos contra

el narcotráfico en materia de pasta base y tráfico de cocaína. Igualmente, en el trabajo desarrollado por INTERPOL, se destaca la actividad de detención del personal policial y militar que ha estado relacionado a los casos de violación de los derechos humanos durante la dictadura y la extradición de varios uruguayos por su participación en delitos de narcotráfico, lavado de activos y asociación para delinquir, entre otros.

Sustancia	en Tráfico Internacional						en Mercado Interno						TOTAL
	2005	2006	2007	2008	2009*	TOTAL	2005	2006	2007	2008	2009*	TOTAL	
expresada en kilogramos													
Marihuana	0	0	0	0	0	0	958	433	1.817	963	541	4.171	4.171
Cocaína	14	434	608	604	31	1.691	39	29	90	199	97	455	2.146
Pasta Base	0	0	0	0	0	0	34	93	69	97	163	456	456
Hojas de Coca	0	0	0	0	0	0	0	0	1.917	0	0	1.917	1.917
Heroína	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16
expresadas en unidades													
Sicofármacos	0	0	0	0	0	0	31	192	509	4.928	50	5.710	5.710
MDMA-Extasis	0	0	0	0	0	0	857	0	23.485	539	0	24.881	24.881
Cannabis Sativa	0	0	0	0	0	0	399	99	100	152	75	825	825

* al 28 de setiembre de 2009

Fuente: Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas.

Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana: el programa promueve, desde mediados del año 2006, la constitución de una herramienta de trabajo, en el área de políticas para la convivencia y la seguridad ciudadana, que procura impulsar una combinación de medidas de mejora de la prestación de los servicios policiales; de prevención social a través de programas multisectoriales focalizados que atiendan situaciones de vulnerabilidad y aborden causalidades de la violencia; y de prevención situacional para recuperar los espacios públicos locales y su utilización en un clima de convivencia.

Para lograr los objetivos propuestos se constituyen espacios locales de articulación. En ellos se establecen prioridades, en cuanto a los problemas de convivencia y seguridad de la comunidad en cuestión, definiéndose compromisos institucionales validados comunitariamente y expresados a través de un plan de acción para la



convivencia y la seguridad ciudadana generando, por ultimo, espacios de rendición de cuentas a la ciudadanía de lo actuado según el plan definido.

Han sido constituidas e instaladas veinticinco (25) Mesas Locales y se encuentran en proceso de conformación doce (12) experiencias en diversas localidades del país.

Tomando cada uno de los diagnósticos elaborados, por las Mesas Locales en funcionamiento, es posible identificar los problemas en el área de convivencia y seguridad que las diversas comunidades clasifican como los “más importantes”.

Otras actividades desarrolladas desde el programa durante los años 2008 – 2009:

- Realización y publicación de un manual para el trabajo de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Presentación de “Primer Informe de Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana período 2006-2007: balance y perspectivas”.
- Encuentro de las Mesas Locales, constituidas y en formación del departamento de Montevideo, con el equipo del Programa Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, con la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Montevideo, con representantes de la Junta Nacional de Drogas, INAU y MIDES.
- Realización de taller sobre “Convivencia y Seguridad Ciudadana”, en el marco del “5to. Seminario Taller Políticas de Integración de Frontera: Espacio de vida diverso y complejo”. Ciudad de Chuy, departamento de Rocha.
- Apoyo a la experiencia de las “Escuelas de Seguridad Ciudadana” del departamento de Canelones.
- Apoyo al “Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio”. Participación en talleres sobre la temática, realizados por la Oficina del MIDES. Ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.
- Apoyo a Mesa Local de Young en charla sobre prevención del suicidio, brindada por la ONG “Andar”.



- Coordinación y promoción de investigación etnográfica sobre jóvenes y violencia en una zona de Montevideo: Malvín, Malvín Norte, Nuevo Malvín. Realizada por los Antropólogos Ricardo Fraiman y Marcelo Rossal.
- Diseño y desarrollo de “Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad” en las zonas del CCZ 17 (departamento de Montevideo) y eje ruta 5 (departamento de Canelones) ejecutada por la consultora Equipos Mori.
- Articulación interinstitucional para la solución habitacional de pobladores del asentamiento irregular “Fray Bentos y Pernas”. MVOTMA-IMM-INAU-MIDES- Ministerio del Interior (Seccional 15).
- Realización de taller sobre “Seguridad Vial” coordinado con UNASEV y Mesa Local de Salinas. Dirigido a docentes, vecinos y alumnos del liceo de Salinas.
- Realización de talleres sobre “Seguridad Vial”, coordinado por la Comisión Departamental de Cerro Largo en Seguridad Vial, conjuntamente con liceo y UTU y Junta Local de Río Branco, dirigido a alumnos y docentes.

Desarrollo de Información para el trabajo policial.

En el marco de la iniciativa de los Bienes Públicos Regionales, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú, República Dominicana y Uruguay se han asociado para desarrollar el Proyecto “Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

El Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable ATN/OC-10621-RG: “*Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana*” es apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales.

El objetivo principal del proyecto, cuyo coordinador nacional es el Ministerio del Interior, es *desarrollar y poner en funcionamiento en tres años como bien público regional, un sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y*



seguridad ciudadana que permita la medición, seguimiento y comparación regional de estos temas para fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en la materia.

Sistema de Alta Tecnología en Seguridad Pública

El Ministerio del Interior ha iniciado la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico que modifican radicalmente la operativa del trabajo policial.

Tal desarrollo despliega una serie de herramientas: Red de Wimax Inalámbrico, Sistema de Transmisión de Datos, Centro Nacional de Comando Unificado, Sistema de Gestión Carcelaria, Sistema VoIP de la Red Policial, Sistema de Video Vigilancia de Montevideo, Sistema de Control Migratorio, Sistema de Alimentación Eléctrica y Sistema de Video Conferencia.

Sistema de Video Vigilancia Montevideo:

Sitio	Completado	Intermedio	Pendiente	Total previsto
1 Palacio Peñarol	4			4
2 Parque Rodó, Franzini	1			1
3 Estadio Centenario	12			12
4 Hospital de Clínicas	1			1
5 Parque Central	3			3
6 Cilindro Municipal	5			5
7 Hipódromo de Maroñas	3			3
8 Periferia Estadio Centenario	2	1		3
9 Club Olimpia	3			3
10 Juzgados Penales Calle Misiones	2			2
11 Plaza Independencia - Presidencia	2	3		5
12 CIC - Buenos Aires y Bartolomé Mitre	3			3
13 Ministerio de Economía y Finanzas	4			4
14 Plaza Cagancha (Palacio de Justicia)	2			2
15 I.M.M.	2			2
16 Palacio Legislativo	2			2
17 Residencia Presidencial (Suárez y Reyes)	4			4
18 Jefatura de Policía Montevideo	5			5
19 Ministerio del Interior	5			5
20 Centro de Imageonología Nuclear		2		2
21 Dirección de Drogas	6			6
22 Plaza Zabala	3			3
23 Peatonal Sarandí	7			7
24 Plaza de los Treinta y Tres (BROU)	2			2
25 Parque Rodó, Teatro de Verano	2			2
26 Mercado del Puerto (Aduana)	2			2
27 Terminal Tres Cruces.		3		3
27 Banco Hipotecario		2		
28 Paso Molino Bar De Vida		2		
29 Yatay y Generla Flores		1		
30 Otros sitios a definir			2	2
Total	87	14	2	103
Estado de avance	84%	14%	2%	

El sitio IMM: (con 2 cámaras) tiene problemas de conexión a causa de interferencia en el enlace.

El sitio ESTADIO CENTENARIO: (con 12 cámaras) tiene problemas de enlace imposibilitando el uso desde el CCU por lo que se recomienda que sea un sitio local para el monitoreo.

Es de mencionar que se necesita instalar otro PC con cliente de monitoreo, un LCD de 22"o superior y un teclado de control.

El sitio CCU: los servidores de video TV-WALL necesitan actualizar versión y reemplazar las tarjetas de video con soporte de otro idioma aparte del idioma Chino.



Quedando sin probar la pantalla central gigante por el mismo motivo, estando registrado en actas del 10 de octubre del 2009

De los sitios pendientes, por parte del Ministerio quedan dos a definir ubicación por las autoridades de JEFATURA DE MONTEVIDEO.

Avance del Proyecto

La estimación de una fecha de finalización total del proyecto presenta las siguientes dificultades:

a. Los hitos de instalaciones físicas han sido cumplidos por la empresa, pero el acondicionamiento de locales para estas instalaciones, que son responsabilidad del Ministerio no han sido cumplidas en paralelo.

En la Dirección Nacional de Identificación Civil existen dificultades locativas para la instalación de equipamiento del futuro sistema AFIS (recientemente adquirido) y del Proyecto. La solución requiere la ampliación del actual centro de cómputos, que por su ubicación implica un traslado de las oficinas en que se realiza el microfilmado. Este traslado posibilitaría contar con espacio suficiente para los dos proyectos mencionados, y a su vez contar con una previsión de espacio ante el seguro crecimiento de los sistemas en los próximos años.

b. La empresa estatal Antel presenta también un importante retraso en las provisiones de servicios de conectividad solicitados en el interior del país, particularmente en el centro del país, y en la zona de frontera, por inexistencia de redes.

En cuanto al punto 3, formalmente no existen equipos operados por la Policía Nacional dado que la recepción provisoria de los sistemas, está en proceso negociación con la empresa, pero tanto en Cárceles como en video vigilancia metropolitana se están utilizando los equipos y se extrae información para trámites judiciales desde hace tiempo.



Sistema Automático de Búsqueda de Huellas Dactilares.

La adquisición de tecnología de avanzada para el registro y búsqueda de huellas dactilares AFIS (Sistema Automático de Identificación Criminal, por su sigla en inglés), tanto en lo civil (Dirección Nacional de Identificación Civil) como en lo criminal (Dirección Nacional de Policía Técnica) permitirá minimizar los tiempos de búsqueda. Esto debe considerarse un cambio cualitativo en la capacidad tecnológica, dado que en cuestión de segundos permitirá la identificación de la persona que se corresponda con la impresión dactilar hallada en un hecho de carácter policial. Otras adquisiciones de importancia para la policía científica, han sido la incorporación de un video espectro comparador y un software de informática forense.

Sistema de Gestión Humana (SGH).

Es una herramienta desarrollada y administrada por la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), e integra el proceso de transformación de la gestión humana dentro de la Administración Central. Pretende centralizar y ordenar la dispersión de procedimientos y prácticas de gestión de personal.

En el presente año ha tenido un gran avance en cuanto a su implementación, encontrándose actualmente aún en proceso de implementación y desarrollo de nuevos módulos.

Sistema de Gestión Policial (SGP).

Plataforma de Gestión, Sistematización e Interoperabilidad de Servicios de Información del Ministerio del Interior, que permite el registro de las denuncias y de todos los eventos policiales (delitos, faltas, accidentes y hechos no delictivos pero con intervención policial) que se registran dentro del territorio nacional.



En el presente año se completó la Fase 1 y se encuentra en análisis la Fase 2.

Sistema de Control Vehicular (SISCONVE).

Plataforma de Gestión para el control del consumo de combustible y gerenciamiento de la flota vehicular. Por Resolución Ministerial se autorizó la implementación del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE), iniciando en el mes de diciembre próximo pasado la etapa de evaluación real del mismo con la colocación de dispositivos en algunas unidades a modo de prueba. Con fecha 30/12/09 se procedió a adquirir 576 dispositivos para instalar en vehículos del Inciso, cuya coordinación está prevista para el mes de enero del 2010.-

Sistema de Compras Estatales.

La Dirección General de Secretaría en cumplimiento de los lineamientos estratégicos de gobierno y teniendo en consideración la importancia de los recursos asignados al Ministerio del Interior con relación a la Administración Central y al Estado en su conjunto, gestionó las adquisiciones y contrataciones estatales de forma tal de lograr una eficiente utilización de los recursos materiales y financieros del Inciso. Las compras más importantes del período 2007-2009 ascienden en miles de pesos a \$ 1.132.377.

AÑO	VESTIMENTA	EQ. POLICIAL	EQ. INFORMATICO	VEHICULOS	OBRAS	TOTAL
2007	\$ 32.123,21	\$ 6.392,27	\$ 1.259,34	\$ 11.582,91	\$ 5.126,79	\$ 56.484,52
2008	\$ 89.890,34	\$ 1.681,20	\$ 19.448,40	\$ 32.410,12	\$ 251.285,28	\$ 394.715,34
2009	\$ 114.264,12	\$ 52.000,30	\$ 28.925,05	\$ 22.629,76	\$ 463.357,81	\$ 681.177,04
TOTAL	\$ 236.277,67	\$ 60.073,77	\$ 49.632,80	\$ 66.622,79	\$ 719.769,88	\$ 1.132.376,90



Iniciativas para el sistema penitenciario

Plan para la Reforma del Sistema Carcelario: creado por la Comisión Asesora Interinstitucional para la reforma del Sistema carcelario integrada por la Junta Nacional de Droga que la presidió, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

Sistema de Gestión Carcelaria (SGC): Plataforma de Gestión para la administración y gestión de prisiones. Permite la administración y control de la población reclusa y de las visitas. En el presente año se ha comenzado con el diseño, encontrándose en esta fase.

Infraestructura Penitenciaria: Con la puesta en marcha del plan para la descongestión del sistema penitenciario, se han implementado los siguientes proyectos:

- Ampliación Establecimiento Penitenciario Las Rosas: construcción de 4 módulos de celdas ampliando la capacidad del establecimiento en 256 plazas (3.570m²). Cada módulo cuenta con aula-taller, consultorio, locutorio, sala de visitas y salas conyugales. El monto de esta inversión es de \$ 107.335.000. Se encuentra en construcción, previéndose la finalización de las obras en el mes de junio.
- Ampliación Establecimiento Penitenciario COMCAR: construcción de 6 módulos de celdas, ampliando la capacidad del establecimiento en 310 plazas (4.780 m²). Cada módulo cuenta con aula-taller, consultorio, locutorio, sala de visitas y salas conyugales. El monto de esta inversión es de \$ 104.974.000. Se encuentra en construcción, previéndose la finalización de las obras en el mes de junio.
- Ampliación Establecimiento Penitenciario de Libertad: construcción de 7 módulos ampliando la capacidad del establecimiento en 360 plazas (7.900 m²). Cada módulo cuenta con aula-taller, consultorio, locutorio, sala de visitas y salas

conyugales. El monto de esta inversión es de \$ 151.742.500. Se encuentra en construcción, previéndose la finalización de las obras en el mes de junio.

- Hogar maternal: adecuación de edificio existente para 30 plazas. Contará con 16 habitaciones con baño, enfermería, boxes de atención multidisciplinaria, cocina, comedor, patio abierto y sector de guardia. El monto de esta inversión es de \$ 3.825.000. Se encuentra en construcción, previéndose la finalización de las obras en el mes marzo. El Ministerio de Desarrollo Social asumió el costo de arrendamiento del inmueble.
- Reforma y ampliación para un nuevo establecimiento penitenciario en Punta de Rieles (642 plazas). Se subdivide en 4 Sectores destinados a la población reclusa penada. Cada Sector cuenta con servicio de guardia, salas de visitas, salas conyugales y aula-taller. El área de intervención es de 5.800 m², con un monto de inversión de \$ 78.290.000. Está en etapa de inicio de la construcción, previéndose la finalización de las obras para el mes de noviembre.
- Ampliación del Centro N° 2 de Libertad: construcción de 62 nuevas plazas individuales en condiciones de mínima seguridad. Se construyen 1.350 m² con una inversión de \$ 22. 000.000. Las obras están en etapa de inicio y se prevé su finalización para el mes de mayo.
- Nueva Cárcel de Rivera: En construcción, su finalización está prevista para octubre de 2010. Tendrá una superficie de 7520 mts.2, con una capacidad para 422 reclusos. El monto de la inversión es de \$ 228.077.000.
- 15 nuevas camas de internación en el COMCAR.
- Cárcel de Juan Soler: Este año se inauguró este centro en el Depto. de San José, con una capacidad para 119 internos, quedando el mismo bajo la órbita de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
- Alojamiento para Personal Policial en los Centros de Reclusión: Se construyeron 17 en “La Tablada”, se encuentran en proceso de construcción 16 en “Las Rosas”, se han recuperado y se encuentran en proceso de recuperación 128 en el Penal de Libertad.



A las obras señaladas corresponde agregar refacciones varias, tanto de los establecimientos dependientes de la D.N.C.P.C.R. como de las Jefaturas de Policía Departamentales.

El **Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL)**, cumpliendo con sus funciones de asistencia social, moral y material a las personas privadas de libertad y sus familias, asistió en estos años a 39788 personas. En el marco de sus actividades, contribuyó a la construcción de 24 viviendas y brindó apoyo psicológico a 224 hijas e hijos menores de personas privadas de libertad y personas liberadas. A partir de los instrumentos generados en la Ley 17.897 ingresaron a la Bolsa Laboral del Patronato 968 personas, recibándose 601 ofrecimientos de trabajo por particulares; ello ha permitido la obtención de 203 inserciones laborales. En este marco, se realizaron nueve convenios laborales donde participaron 106 operarios y se brindaron 45 talleres educativo – laborales para la reinserción de las personas liberadas. Por otra parte, se recicló el albergue Punto de Partida, con el objetivo de alojar mujeres víctimas de violencia con hijos menores a cargo, en convenio con INAU (este local, en un principio, fue concebido para ser usado por mujeres liberadas y/o familiares de reclusos, con hijos menores y en situación de calle). En este establecimiento se atendieron 175 niños de 93 núcleos familiares. En cuanto al apoyo para el cumplimiento de penas alternativas se derivaron al programa del Patronato 1371 personas, constatándose un bajo nivel de reincidencia.

Respecto al **Centro Nacional de Rehabilitación (CNR)**, en setiembre de 2009 alcanzó el guarismo de 192 internos. La tasa de reincidencia, es decir la cantidad de egresados del CNR (total sin discriminación temporal por egreso judicial) que han sido reprocesados por la Justicia se mantiene en un promedio menor al 10 % del total de egresos. Si bien la matriz del CNR ha sido la atención de internos en situación de pre-egreso, se ha avanzado en la implementación de proyectos en relación con jóvenes sin antecedentes judiciales, procesados con prisión y cuyo delito esté asociado al consumo de sustancias psicoactivas.



Paralelamente se implementó la ejecución de medidas sustitutivas a la privación de libertad, en conjunto con el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) y PNEL, y desde el 2008 a la fecha se trabajó con más de 40 procesados. Se está trabajando desde el año 2005 con una nueva área de egreso, actualmente se realiza el seguimiento de 60 pasantías laborales en organismos del Estado (incluyendo también internas de Cárcel Mujeres), así como también a una cooperativa social de egresados del CNR; se ha logrado con la sociedad civil (empresas, OSC, etc.) varios convenios interinstitucionales dirigidos a la inclusión social de los internos. Se han suscripto convenios con las jefaturas de Policía departamentales de Paysandú y Rivera a través del MIDES, para realizar a los respectivos equipos de ese Ministerio la transferencia de metodología de trabajo para ejecutar planes en las respectivas cárceles departamentales. Funciona desde hace más de dos años la Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana en las instalaciones de este Centro.

Otras acciones

Las políticas del Ministerio del Interior implementadas durante el 2009 admiten el reconocimiento de acciones desarrolladas en los más diversos campos vinculados con las políticas sociales (a través de la Dirección Nacional de Sanidad Policial y de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial), la prevención de accidentes (por intermedio de la Dirección Nacional de Bomberos y de la Dirección Nacional de Policía Caminera), las políticas migratorias (Dirección Nacional de Migración), el seguimiento y contralor de las empresas de seguridad privada. etc.

A continuación se detallan algunas de las mismas:

Dirección Nacional de Migración: El rediseño del Departamento de Trámite, facilita la accesibilidad, contemplando las necesidades de los usuarios. Se ha reorganizado la distribución de los mostradores de gestión de trámites contando con boxes individuales permitiendo mayor privacidad para el administrado e



implementando un sistema de llamadores electrónicos minimizando el tiempo de espera para la realización de los mismos.

El rediseño de los sellos de entrada/salida del país dota de mayores normas de seguridad de acuerdo a los avances tecnológicos. Además, se adquieren nuevos lectores de documentos de viaje los cuales detectan documentación adulterada.

Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial: se han implementado dos reingenierías una de procesos y una informática, con el objetivo de fortalecer la plataforma de acción de la Unidad a efectos de mejorar las prestaciones y la estructura organizacional.

Se debe destacar los convenios generados entre la Dirección y el BPS, en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, para la modernización e implementación del sistema, de acuerdo a la reforma vigente.

Dirección Nacional de Sanidad Policial: en el presente año se ha culminado con el Proyecto Desfibriladores, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 18.360 que dispone la disposición de 20 cardiodesfibriladores a nivel de unidad ejecutora así como la capacitación de 20 personas por equipo.

Participación en la 2ª Edición del Premio Nacional de Atención a la Ciudadanía: En el año 2009 se editó la segunda etapa del Premio Nacional de Atención a la ciudadanía, que contó con la presentación de varias unidades del inciso. El “premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía” fue otorgado a cinco dependencias, dos de ellas pertenecientes al Ministerio del Interior, cuales son: Comisaría de la 2ª Sección de la Jefatura de Policía de Canelones -Santa Lucía- y Comisaría de la 1ª Sección de la Jefatura de Policía de Artigas. A su vez de las seis menciones entregadas, dos correspondieron también a unidades del inciso, a saber: Comisaría de la Mujer de la Jefatura de Policía de Soriano y Dirección Nacional de Policía Técnica.

-o-o-o-o-o-